



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

625

Execució de Títols Judicials 218/2014

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000218/2014** seguido a instancia de CONFEDERACIO SINDICAL DE COMISSIONS OBRERES DE LES ILLES BALEARS contra la entidad mercantil BERNARDO LARA GARCIA sobre **ejecución** se ha dictado por S.S AUTO de fecha 01/09/2014, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, CONFEDERACIO SINDICAL DE COMISSIONS OBRERES DE LES ILLES BALEARS, frente a BERNARDO LARA GARCIA, parte ejecutada, por importe de 1.252,80 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil BERNARDO LARA GARCIA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 17 de diciembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

